Outlook

RE: Tramite aprobación Minuta Prorroga 3 Contrato Obra 3464-2024

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Vie 4/07/2025 19:02
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Diego Alberto Vargas Vanegas <davargasv@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Buenas tardes Dra. Carolina,

Amablemente damos VoBo a la minuta del asunto.

Cordialmente,

Angela R.

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 18:13
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Diego Alberto Vargas Vanegas <davargasv@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: Tramite aprobación Minuta Prorroga 3 Contrato Obra 3464-2024

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para su revisión la prórroga 3 al contrato de obra 3462-2024. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,



Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Diego Alberto Vargas Vanegas <davargasv@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 18:01
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>

Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: Tramite aprobación Minuta Prorroga 3 Contrato Obra 3464-2024

Cordial Saludo,

Doctora Carolina,

Remito para iniciar el tramite de aprobación de la Minuta Prorroga 3 al contrato 3464-2024 CON LA Subdirección de Vías Regionales

Atentamente,
Diego Vargas Vanegas
Contratista - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co